

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PUBLICO Juez
Primero Civil Municipal
ITAGUI (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 118

Fecha Estado: 22/07/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300120170060100	Ejecutivo con Título Hipotecario	RUBEN DARIO BETANCUR VANEGAS	LINA MARCELA HERRERA	Auto terminación proceso Por pago de la obligacion - levanta medidas	21/07/2022		
05360400300120170083700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	LINA MARCELA HERRERA	Auto terminación proceso Por pago total de la obligacion - ordena levantamiento medida	21/07/2022		
05360400300120180090300	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A.	ELIANA MILENA RIVERA CASAS	Auto terminación proceso Por desistimiento tacito	21/07/2022		
05360400300120210104000	Ejecutivo Singular	INVERSIONES TRIBILIN S.A.S.	MANUEL SALVADOR ARIAS CARMONA	Auto rechazando demanda	21/07/2022		
05360400300120220024800	Otros Extra-Juicios	ACRECER S.A.S	ADRIANA FRANCENY OSORNO SUAREZ	Auto terminación proceso Por restitucion del inmueble	21/07/2022		
05360400300120220035800	Verbal Sumario	ARRENDAMIENTOS MAXIBIENES S.A.S	FORRETODO S.A.S	El Despacho Resuelve Decreta suspension proceso desde el 8 de julio de 2022 hasta el 7 de octubre de 2022 - corrige auto	21/07/2022		
05360400300120220054100	Sucesión	FRANCISCO ANTONIO OCHOA ORTIZ CAUSAN TE	Auto inadmitiendo demanda	21/07/2022		
05360400300120220055200	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JHON DEISON CORREA LONDOÑO	Auto inadmitiendo demanda	21/07/2022		
05360400300120220055400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	JORGE OMAR COLORADO GONZALEZ	Auto inadmitiendo demanda	21/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/07/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA CAROLINA RIAÑO AVENDAÑO
SECRETARIO (A)